

SUQUIN SAS

N.I.T. 804002957-9 Calle 31 No. 20-43 Bucaramanga,

Atte: LUIS FERNANDO REYES

suguinltda@hotmail.com Teléfono: +57 1 3187345833

Enviar a-

ALCALDIA DE SAN JOSE **CUCUTA**

Calle 10AN No. 7E-34 Barrio

Guaimaral Cúcuta Colombia

CDP

Atte: Jessica Dayana Ramirez

Línea

ALCALDIA DE SAN JOSE CUCUTA N.I.T. 890501434 ORDEN DE COMPRA

Número de Orden 64715

No de Instrumento AECovid19-102

Instrumento agregación Emergencia COVID-19

Fecha de Emisión 24/02/21 Fecha de Vencimiento 31/03/21

Comprador Jessica Dayana Ramirez Lopez

Ordenador del gasto Valida Items

Supervisor Carolina Flórez Montejo

Teléfono 3208689812

Detalle de Entrega

Gravámenes adicionales Pro ancianos con un porcentaje del 2 % Pro cultura con un porcentaje del 1% Pro empresa con un porcentaje del 2% Pro desarrollo Científico con un porcentaje del 1% IMRD con un porcentaje del 2%

Justificación

ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS Y **ACCIONES DE BIOSEGURIDAD PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES** (RECURSOS FOME). Alcohol.

Facturar a-

ALCALDIA DE SAN JOSE

CUCUTA

Calle 10AN No. 7E-34 Barrio

Guaimaral Cúcuta, Colombia

Atte: Jessica Dayana Ramirez

Descripción

Cant. Unidad **Precio Total** 000385 cov01-PA-2 - ALCOHOL GALÓN X 3.750 ML - GALON 594.0 Unidad 13.913,04 8.264.345,76

8.264.345,76 COP

República de Colombia	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1			
Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	RESOLUCIÓN ADJUDICACIÓN	Fecha: agosto 2018			
APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA			
Macroproceso	g Aroceso	Subproceso			
RESOLUCIÓN No:	== 00 5 4 FECHA: 1 R MAR 20	PAGINA Nº:			

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE ACUERDO MARCO DE PRECIOS CONTRATACIÓN ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS Y ACCIONESDE BIOSEGURIDAD PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES (RECURSOS FOME)."

LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 y nombrada mediante decreto No .250 del 09-sep-2020, cargo para el cual tomo posesión por acta No. 084 de 14-sep-2020, en uso de las facultades y delegada por el Decreto 001 de 4 de enero de 2021 donde le fueron otorgadas facultades para contratar hasta el 31 de diciembre de 2021, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 2° de la Constitución Política de Colombia, establece que son fines esencialesdel Estado: Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividadde los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución.

Que a su vez el artículo 209 de la constitución señala que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los finesdel Estado. La administración pública, en todos sus ordenes, tendrá un control interno que seejercerá en los términos que señale la ley.

Que él Municipio de San José de Cúcuta, a través de La SECRETARÍA DE EDUCACION, requirió contratar la CONTRATACIÓN ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS Y ACCIONES DE BIOSEGURIDAD PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES (RECURSOS FOME)."

Que la Tienda Virtual del Estado Colombiano: Plataforma transaccional de comercio electrónico a través del cual las Entidades Compradoras hacen las transacciones de los Procesos de Contratación para adquirir: (i) bienes y servicios a través de los Acuerdos Marcode Precios; (ii) bienes y servicios al amparo de Contratos de Agregación de Demanda; y (iii) bienes en la modalidad de Mínima Cuantía en Grandes Superficies.

ia de la maiorio de la compansión de la co La compansión de la compa

República de Colombia	SISTEMA DE GESTIÓN DE LE CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL ENTERNO	Version:1			
Alcaidía Municipal de San José de Cucuta	RESOLUCIÓN ADJUDICACIÓN	Fecha: agosto 2018			
APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA			
Macroproceso	Proceso	Subproceso			
RESOLUCIÓN No:	FECHA: F1'R MAR 20	71 PAGINA Nº:			

Que según el Decreto Ley 4170 de 2011 y en virtud del parágrafo 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, Colombia Compra Eficiente tiene la función de reglamentar el uso de los Instrumentos de Agregación de Demanda, entre ellos, los Acuerdos Marco de Precios y la adquisición de mínima cuantía en grandes superficies. En virtud de esta misma competenciaColombia Compra Eficiente reglamenta la operación de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Que, de conformidad con lo señalado se nizo necesario iniciar por parte de La SECRETARÍADE EDUCACION de conformidad con la naturaleza de los bienes y servicios a contratar, la modalidad de selección por Acuerdo Marco de conformidad con los artículos; 2.2.1.2.5.3;2.2.1.2.1.2.7.;2.2.1.2.1.2.8.;2.2.1.2.1.2.9.; 2.2.1.2.1.2.10. del Decreto 1082 de 2015, así como las demás normas que las reglamenten, modifiquen o adicionen y para la Selección del Contratista que se encargará de ejecutar para la Administración Municipal el contrato resultante de esta Convocatoria.

El 23/12/2020 se generó el siguiente evento de cotización, que corresponden a una categoría especifica en la IAD Emergencia COVID-19 - Elementos de Aseo.

El 23/12/2020 finalizó el evento de cotización y en febrero de 2021 se adjudicó el evento de cotización.

网络 经银行机

Evento Version	Nombre del evento	Creador Etique as.	Mercancia	Fecha de Inicio	Fecha de finalización	Estado	Tipo	Respu
100393	IAD Emergencia COVID-19	Jessica	Atención	23/12/20	23/12/20	Finalizado	Solichud	3
	Elementos de Aseo	Dayana	emergencia			•	de	
		Ramirez	COVID-19				colización	
		Lonez						

A continuación, se visualizan los proveedores que participaron y la evaluación al momento de seleccionar la mejor oferta. El criterio de selecciones es el menor valor y que la respuesta de cotización esté debidamente diligenciada conforme a lo establecido en el acuerdo marco.

	TI-19 - ELEMENTOS DE AS O No. 100393	SEO
PROVEEDOR	NIT	VALOR TOTAL IVA incluido
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y LA CALIDAD DE VIDA	900023618	\$ 290.833.411,04
PAPER BOX SP S.A.S.	900791672	\$ 70.442.825,36
BON SANTE S.AS.	901211678	\$ 23.497.435,58
SOLOASEO CAFETERIA DISTRIBUCIONES	19254921	\$ 13.983.373,27
SUQUIN SAS	804002957	\$ 8.264.345,76

República de Colombia	SISTEMA DE GESYIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONT.T.OL INTERIÇO	Version:1 Fecha: agosto 2018			
Alcaidía Municipal de San José de Gúcuta	RESOLUCIÓN ADJUDICACIÓN				
APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA			
Macroproceso	== 005 4 Process	Subproceso			
RESOLUCIÓN No:	FECHA: 1 R MAR 202	PAGINA №:			

Así las cosas, la Secretaría de Educación Municipal de la Alcaldía de San José de Cúcuta y de acuerdo con el procedimiento establecido por Colombia Compra Eficiente de conformidadcon Acuerdos Marco de Precios se adjudicó los eventos de cotización que se generó, a los siguientes proveedores con su correspondiente orden de compra:

CATEGORÍA	No. ORDEN DE COMPRA	PROVEEDOR	VALOR ORDEN DE COMPRA
	64854	CORPOPACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y LA CALIDAD DE VIDA	\$ 290.833.411,04
IAD EMERGENCIA	64713	PAPER BOX SP S.AS.	\$ 70.442.825,36
COVID-19	64710	BON SANTE S.AS.	\$ 23.497.435,58
ELEMENTOS DE ASEO	64719	SOLOASEO CAFETERIA DISTRIBUCIONES	\$ 13.983.373,27
	.64715	SUQUIN SAS	\$ 8.264.345,76

Que, en virtud de lo anterior,

RESUELVE:

ARTICULO 1. Adjudicar las órdenes de compra que se relacionan a continuación, junto con todos los tributos que se generen con ocasión de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, de acuerdo con los valores finales resultados:

No. ORDEN DE COMPRA	PROVEEDOR	NIT	VALOR ORDEN DE COMPRA			
64715	SUQUIN SAS	804002957	\$ 8.264.345,76			

ARTICULO 2. Generar registro presupuestal a favor de la orden de compra especificada en el artículo primero del resuelve de esta resolución

ARTICULO 3. El plazo de ejecución de esta orden de compra es hasta el 31 de marzo de2021 y el valor final pactado en la orden de compra se cancelará por medio de un único pago.

4

República de Colombia	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1			
Alcaidía Municipal de San José de Cúcuta	RESOLUCIÓN ADJUDICACIÓN	Fecha: agosto 2018			
APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA			
Macroproceso	Proceso	Subproceso			
RESOLUCIÓN No:	2 0 0 0 4 / FECHA: 1 0 MAR 20	71 PAGINA №:			

ARTICULO 4. La presente adjudicación se encuentra respaldada financieramente por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 000385 del 19 de febrero de 2021, expedido por la Subsecretario Área Gestión Financiera de la Secretaria de Hacienda Municipal.

ARTICULO 5. Publicar el contenido del presente acto administrativo en el portal de contratación www.colombiacompra.gov.co, conforme a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

ARTICULO 6. Contra la presente Resolución no procede recurso alguno en sede administrativa, de conformidad con lo señalado en el parágrafo 1, del artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

Dada en San José de Cúcuta.

118 MAR 2021

JESSICA DAYANA MAMIREZ TOPEZ SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL ALCALDÍA SAN JOSÉ DE CÚCUTA

Proyecto y reviso: Carlos Alejandro Galavis - Asesor jurídico SEM

8



ALCALDÍA DE SAN JOSE DE CÚCUTA NIT: 890501434

REGISTRO PRESUPUESTAL No. 00 000742

FECHA

: mar-18/2021

A FAVOR DE

: SUQUIN S.A.S / INDUSTRIAL/ ALIMENTOS/ PERFUMES Y AROMAS

NIT: 804002957-9

COMPROMISO : ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS Y ACCIONES DE BIOSEGURIDAD PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES (RECURSOS FOME), DURACION: HASTA 31 MARZO 2021, FORMA DE PAGO: PAGO UNICO PREVIA CERTIFICACION ADJUNTA, SEGUN ORDEN DE COMPRA #64715 Y RESOLUCION #547 DEL 18 DE MARZO 2021.

DISPONIBILIDAD: feb-19/2021 - 0385

DEPENDENCIA : SECRETARIA AREA DIRECCION EDUCATIVA Nº. CONTRATO : OC#64715

TIPO CONTRATO : OC - ORDEN DE COMPRA

:HASTA 31/03/2021

FECHA SUSCRIP.: 18/03/2021

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

UNIDAD	RA CODIGO	NOMBRE CUENTA	FUENTE RECURSO	DISPONIBILIDAD	VALOR
1	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (except productos metálicos, maquinaria y equipo)	GENERAL LIBRE INVERSIÓN RB VF	0385 - feb-19/2021	8,264,345.76
Prod. Inv		Código BPIN: 2020540010321	Prod. DANE: 00		
P	ROGRAMACION DE	PAGOS:			
	MES	NETO			
M	IARZO	8,264,345.76			
				TOTALES	8,264,345.76

VIGENCIA

VALOR

: OCHO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS

CUARENTA Y CINCO PESOS CON 76/100 CENTAVOS.

JORGE LUIS RODRIGUEZ MIRANDA Subsecretario Area Gestión Financiera





San José de Cúcuta, 24 de febrero de 2021

1990 10 (100)

Doctora:
MARIA CAROLINA FLOREZ MONTEJO
Sub Secretaria SEM

Referencia: Designación de Supervisión de la orden de compra No. 64715 de fecha 24 de febrero de 2021 dentro del Instrumento agregación AECovid19-56 Emergencia COVID-19, de la tienda virtual del estado Colombiano, celebrada con SUQUIN SAS

Cordial Saludo:

Por medio del presente documento me permito informarle que ha sido designada como supervisora de la orden de compra No. 64715 de fecha 24 de febrero de 2021 dentro del Instrumento agregación AECovid19-56 Emergencia COVID-19, de la tienda virtual del estado Colombiano, celebrada con SUQUIN SAS identificada con el NIT No. 804002957.

Por lo anterior esta designación debe estar acorde a lo señalado en el artículos 82 y 83 de la Ley 1474 del 2011.

Atentamente,

JESSICA DAYANA RAMIREZ LÓPEZ

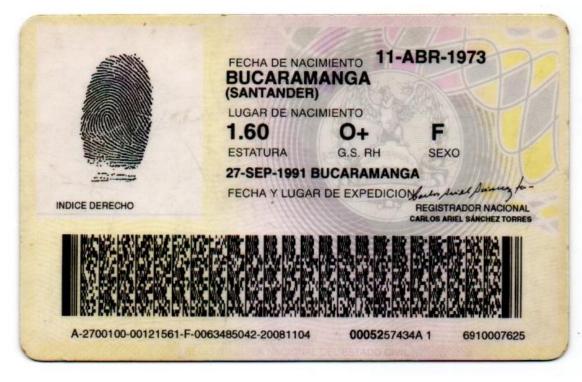
Secretaria de Despacho

Secretaría de Educación Municipal

Revisó: Carlos Galvis – Asesor Despacho de la SEM Proyectó: Livis Quintero – Administrativo de la SEM

William Co.







CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE PLATAFORMA VIRTUAL LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: BUCARAMANGA, 2021/02/18 HORA: 14:54:44 9760336

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0ET31C28F2

LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR EL CONTENIDO Y CONFIABILIDAD, INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCIÓN CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CITADO EN EL ENCABEZADO. ESTE CERTIFICADO, QUE PODRÁ SER VALIDADO DE MANERA ILIMITTADA, DURANTE 60 DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN, CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS DE:

SUOUIN S.A.S.

ESTADO MATRICULA: ACTIVO

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA

FECHA DE RENOVACIÓN: FEBRERO 11 DE 2021

GRUPO NIIF: GRUPO II.

CERTIFICA

MATRICULA: 05-058525-16 DEL 1996/12/09

NOMBRE:SUQUIN S.A.S. NIT: 804002957-9

DOMICILIO: BUCARAMANGA

DIRECCION COMERCIAL: CALLE 31 # 20 - 39

MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER

TELEFONO1: 6978213 TELEFONO2: 6978228 TELEFONO3: 3187419131

EMAIL : sqi-contabilidad@hotmail.com

NOTIFICACION JUDICIAL

DIRECCION: CALLE 31 # 20 - 39 MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER

TELEFONO1: 6978213 TELEFONO2: 6978228 TELEFONO3: 3187419131

EMAIL : sqi-contabilidad@hotmail.com

CONSTITUCION: QUE POR ESCRIT. PUBLICA NO 2698 DE 1996/11/28 DE NOTARIA 08 DEL CIRCULO DE BUCARAMANGA DE BUCARAMANGA INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL



1996/12/09 BAJO EL NO 31463 DEL LIBRO 9 , SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD DENOMINADA SUOUIN LIMITADA

CERTIFICA

QUE POR ACTA NRO. 23 DEL 2018/07/18 DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2018/09/05 BAJO EL NRO. 160534 DEL LIBRO 9, CONSTA: TRANSFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD AL TIPO DE LAS SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS

CERTIFICA

OUE POR ACTA NRO. 23 DEL 2018/07/18 DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS. INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2018/09/05 BAJO EL NRO. 160534 DEL LIBRO 9, CONSTA EL CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL A: SUQUIN S.A.S.

CERTIFICA

	CER	T I F I C A		
QUE DICHA SOCIEDAD/EN	TIDAD HA SIDO	REFORMADA POR	LOS SIGUIENTES	DOCUMENTOS:
DOCUMENTO NUM	ERO FECHA	ENTIDAD	CIUDAD	INSCRIPC.
ESCRIT. PUBLICA				
1563 1998/07/02	NOTARIA 08	BUCARAMANGA	1998/07/09	
ESCRIT. PUBLICA				
3615 2001/11/28	NOTARIA 02	BUCARAMANGA	2001/11/30	
ESCRIT. PUBLICA				
848 2002/03/21	NOTARIA 02	BUCARAMANGA	2002/03/22	
ESCRIT. PUBLICA				
0762 2009/03/04	NOTARIA 02	BUCARAMANGA	2009/03/09	
ESCRIT. PUBLICA				
2798 2010/06/25	NOTARIA 02	BUCARAMANGA	2010/06/30	
ESCRIT. PUBLICA				
2727 2011/06/13	NOTARIA 02	BUCARAMANGA	2011/06/17	
ESCRIT. PUBLICA				
2198 2016/06/08	NOTARIA 02	BUCARAMANGA	2016/07/01	
ACTA				
23 2018/07/18	JUNTA EXTRAO	BUCARAMANGA	2018/09/05	

CERTIFICA

VIGENCIA ES: INDEFINIDA

CERTIFICA

OBJETO SOCIAL: QUE POR ACTA NRO. 23 DEL 2018/07/18 DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, ANTE CITADA CONSTA LA REFORMA: ARTICULO SEXTO. OBJETO SOCIAL: "COMPRA Y VENTA AL POR MAYOR Y DETAL DE: PRODUCTOS QUIMICOS Y/O MATERIAS PRIMAS PARA TRATAMIENTO DE AGUAS Y PROCESOS INDUSTRIALES DE LOS SECTORES AVICOLA, TINTORERIAS, LAVANDERIAS, MINERIA, GALVANOPLASTIA, FARMACEUTICA, PINTURAS, COSMETICA, ALIMENTICIO , ASEO, CONSTRUCCION, FERTILIZANTES E INDUSTRIA EN GENERAL; ENVASES Y EMPAQUES; PERFUMES Y AMBIENTADORES PRODUCIDOS POR LA EMPRESA EN CUYA FABRICACION SE UTILIZAN ALCOHOLES EN DIFERENTES CONCENTRACIONES; FABRICACION DE PRODUCTOS INDUSTRIALES EN LA LINEA DE ASEO COMO: DETERGENTES, DESENGRASANTES, LIMPIADORES, DESINFECTANTES, SUAVIZANTES TEXTILES, JABONES, DESMANCHADORES. PARA LA EJECUCION Y EL DESARROLLO DE ESTE OBJETO, LA SOCIEDAD PODRA CELEBRAR CONTRATOS DE MUTUO CON 0 SIN GARANTIA REAL 0 PERSONAL, PARTICIPAR EN LA CONSTITUCION COMO SOCIA 0 ACCIONISTA DE OTRAS EMPRESAS CON OBJETO IGUAL O SIMILAR AL DE LA PRESENTE SOCIEDAD, ADQUIRIR, CONSERVAR, GRAVAR, ENAJENAR, TODA CLASE DE BIENES RAICES, MUEBLES O EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL NORMAL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD, IMPORTAR Y EXPORTAR EQUIPOS Y MATERIALES RELACIONADOS CON SU OBJETO SOCIAL, TOMAR EN ARRIENDO BIENES MUEBLES E INMUEBLES, GIRAR, ACEPTAR, DESCONTAR, NEGOCIAR TODA CLASE DE TITULOS VALORES Y OTROS DOCUMENTOS DE NATURALEZA COMERCIAL Y 0 CIVIL, DESARROLLAR OPERACIONES COMERCIALES O FINANCIERAS, ORIENTADAS A LA EJECUCION DE SU OBJETO SOCIAL"

 CAPITAL AUTORIZADO
 :
 \$250.000.000
 25.000
 \$10.000,00

 CAPITAL SUSCRITO
 :
 \$250.000.000
 25.000
 \$10.000,00

 CAPITAL PAGADO
 :
 \$250.000.000
 25.000
 \$10.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR ACTA NRO. 23 DEL 2018/07/18 DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, ANTE CITADA CONSTA LA REFORMA: ARTÍCULO DECIMO QUINTO. - ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD Y LA GESTIÓN DE LOS NEGOCIOS SOCIALES ESTARÁN A CARGO DE GERENTE QUIEN TENDRA UN SUPLENTE. EL SUPLENTE DE LA GERENTE LA REEMPLAZARÁ EN SUS AUSENCIAS TEMPORALES Y ABSOLUTAS. EL SUPLENTE TENDRÁ LAS MISMAS ATRIBUCIONES QUE EL GERENTE CUANDO ENTRE A REEMPLAZARLA.

CERTIFICA

QUE POR ACTA NO 23 DE 2018/07/18 DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2018/09/05 BAJO EL NO 160534 DEL LIBRO 9, CONSTA:

CARGO NOMBRE

GERENTE DURAN CHAPARRO OLGA LUCIA
DOC. IDENT. C.C. 63485042
SUPLENTE DURAN CHAPARRO TRICIA
DOC. IDENT. C.C. 63364129

CERTIFICA

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR ACTA NRO. 23 DEL 2018/07/18 DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, ANTE CITADA CONSTA LA REFORMA: ARTÍCULO DECIMO SEXTO. - FACULTADES DEL GERENTE: EL GERENTE ESTÁ FACULTADO PARA EJECUTAR, A NOMBRE DE LA SOCIEDAD, TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON EL OBJETO DE LA SOCIEDAD, SIN LÍMITE DE CUANTÍA. SERÁN FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL CARGO, LAS SIGUIENTES: A) CONSTITUIR, PARA PROPÓSITOS CONCRETOS, LOS APODERADOS ESPECIALES QUE CONSIDERE NECESARIOS PARA REPRESENTAR JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE A LA SOCIEDAD. B) CUIDAR DE LA RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LOS FONDOS SOCIALES. C) ORGANIZAR ADECUADAMENTE LOS SISTEMAS REQUERIDOS PARA LA CONTABILIZACIÓN, PAGOS Y DEMÁS OPERACIONES DE LA SOCIEDAD. D) VELAR POR EL CUMPLIMIENTO OPORTUNO DE TODAS LAS OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD EN MATERIA IMPOSITIVA. E) CERTIFICAR CONJUNTAMENTE CON EL CONTADOR DE LA COMPAÑÍA LOS ESTADOS FINANCIEROS EN EL CASO DE SER DICHA CERTIFICACIÓN EXIGIDA POR LAS NORMAS LEGALES. F) DESIGNAR LAS PERSONAS QUE VAN A PRESTAR SERVICIOS A LA SOCIEDAD Y PARA EL EFECTO CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE DE ACUERDO A LAS CIRCUNSTANCIAS SEAN CONVENIENTES; ADEMÁS, FIJARÁ LAS REMUNERACIONES CORRESPONDIENTES, DENTRO DE LOS LÍMITES ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS. G) CELEBRAR LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA Y NECESARIOS PARA QUE ESTA DESARROLLE PLENAMENTE LOS FINES PARA LOS CUALES HA SIDO CONSTITUIDA. H) CUMPLIR LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE CORRESPONDAN SEGÚN LO PREVISTO EN LAS NORMAS LEGALES Y EN ESTOS ESTATUTOS. PARÁGRAFO. - EL GERENTE QUEDA FACULTADO PARA CELEBRAR ACTOS Y CONTRATOS, EN DESARROLLO DEL OBJETO DE LA SOCIEDAD, CON ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS Y MIXTAS.

CERTIFICA

OTROS NOMBRAMIENTOS: QUE POR ACTA No 24 DE 2019/04/23 DE ASAMBLEA GRAL ACCIONISTAS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2019/05/27 BAJO EL No 168529 DEL LIBRO 9, CONSTA:

REVISOR FISCAL PRINCIPAL VILLAMIZAR TORRADO ALBA MIRSLEYN C.C. 37750649

C E R T I F I C A CIIU-CODIFICACION ACTIVIDAD ECONOMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4664 COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS, CAUCHOS Y PLÁSTICOS EN FORMAS PRIMARIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DE USO

AGROPECUARIO

ACTIVIDAD SECUNDARIA: 4773 COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES, COSMÉTICOS Y ARTÍCULOS DE TOCADOR EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

OTRA ACTIVIDAD 1 : 4752 COMERCIO AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

CERTIFICA

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 402043 DEL 2018/04/18

NOMBRE: BODEGA GAITAN

FECHA DE RENOVACION: MARZO 22 DE 2019

ESTE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO NO HA CUMPLIDO CON SU OBLIGACION DE RENOVAR.

DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 12 # 21 - 13 BODEGA

MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER

TELEFONO : 6978213

E-MAIL: SQI-CONTABILIDAD@HOTMAIL.COM

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4664 COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS, CAUCHOS Y PLÁSTICOS EN FORMAS PRIMARIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DE USO

AGROPECUARIO

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 57471 DEL 1996/12/09

NOMBRE: SUQUIN

FECHA DE RENOVACION: FEBRERO 11 DE 2021 DIRECCION COMERCIAL: CALLE 33 # 20 - 59

MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER

TELEFONO: 6978213

E-MAIL: sqi-contabilidad@hotmail.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4773 COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y

MEDICINALES, COSMÉTICOS Y ARTÍCULOS DE TOCADOR EN ESTABLECIMIENTOS

ESPECIALIZADOS

ACTIVIDAD SECUNDARIA: 4752 COMERCIO AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 110246 DEL 2004/03/31

NOMBRE: SUQUIN LIMITADA (DIVISION ALIMENTOS)

FECHA DE RENOVACION: FEBRERO 11 DE 2021 DIRECCION COMERCIAL: CL. 33 NO. 20-65

MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER

TELEFONO: 6802941

E-MAIL: sqi-contabilidad@hotmail.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4773 COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y

MEDICINALES, COSMÉTICOS Y ARTÍCULOS DE TOCADOR EN ESTABLECIMIENTOS

ESPECIALIZADOS

ACTIVIDAD SECUNDARIA: 4752 COMERCIO AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 132640 DEL 2006/08/24

NOMBRE: PERFUMES Y AROMAS

FECHA DE RENOVACION: FEBRERO 11 DE 2021 DIRECCION COMERCIAL: CL. 33 NO. 20-52

MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER

TELEFONO: 6802941

E-MAIL: sqi-contabilidad@hotmail.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4773 COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y

MEDICINALES, COSMÉTICOS Y ARTÍCULOS DE TOCADOR EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

ACTIVIDAD SECUNDARIA: 4752 COMERCIO AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 133016 DEL 2006/09/06

NOMBRE: SUQUIN

FECHA DE RENOVACION: FEBRERO 11 DE 2021 DIRECCION COMERCIAL: CL. 31 NO. 20-39/43

MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER

TELEFONO: 6335069

E-MAIL: sgi-contabilidad@hotmail.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4664 COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS, CAUCHOS Y PLÁSTICOS EN FORMAS PRIMARIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DE USO

AGROPECUARIO

NO APARECE INSCRIPCION POSTERIOR DE DOCUMENTOS QUE MODIFIQUE LO ANTES ENUNCIADO

TAMAÑO DE EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 del DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 del DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES : PEQUEÑA EMPRESA - RSC

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$4.347.113.581

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA CUAL PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERIODO CÓDIGO - CIIU: 4664

EXPEDIDO EN BUCARAMANGA, A 2021/02/18 14:54:44 - REFERENCIA OPERACION 9760336

LOS ACTOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE, DENTRO DE DICHO TERMINO, NO SEAN OBJETO DE LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN ANTE ESTA ENTIDAD, Y / O DE APELACIÓN ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

PARA EFECTOS DEL CÓMPUTO DE LOS TÉRMINOS LOS SÁBADOS NO SON DÍAS HÁBILES EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA.

EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE CONCEPTOS FAVORABLES DE USO DE SUELO, NORMAS SANITARIAS Y DE SEGURIDAD.

IMPORTANTE: LA FIRMA DIGITAL DEL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA CONTENIDA EN ESTE CERTIFICADO ELECTRONICO, SE ENCUENTRA EMITIDA POR UNA ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN ABIERTA AUTORIZADA Y VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, DE CONFORMIDAD CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN LA LEY 527 DE 1999.

EN EL CERTIFICADO SE INCORPORAN TANTO LA FIRMA MECÁNICA QUE ES UNA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FIRMA DEL SECRETARIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, COMO LA FIRMA DIGITAL Y LA RESPECTIVA ESTAMPA CRONOLÓGICA, LAS CUALES PODRÁ VERIFICAR A TRAVÉS DE SU APLICATIVO VISOR DE DOCUMENTOS PDF.

NO, OBSTANTE SI USTED EXPIDIÓ EL CERTIFICADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL PUEDE IMPRIMIRLO DESDE SU COMPUTADOR CON LA CERTEZA DE QUE FUE EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA. LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR, POR UNA SOLA VEZ, SU CONTENIDO INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCION CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN EL ENCABEZADO DEL PRESENTE DOCUMENTO. EL CERTIFICADO A VALIDAR CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.





Formulario del Registro Único Tributario



2. Concepto 0 2 Actualización



4. Número de formulario

14731084647



			Ī		R 6		(41	.5)//0/21	12489984(802	(0)	014/31	108464 /		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección se	eccional						(1)	4. Buzón	electrónico		
8 0 4 0 0 2	9 5 7	1	Impuestos y Aduan	nas de Bucaramanga						4				
0 0 4 0 0 2	5 5 1	J		IDE	NTIFICAC	CIÓN								
24. Tipo de contribuyente		25. Tip	o de documento)	26. N	úmero de Identific	ación		170	—	27. Fed	cha expedició	ón	
Persona jurídica	1								(\mathcal{S})					
Lugar de expedición 28. País			29. Departa	amento	,			30.4	Ciudad/Municipi	io				
31. Primer apellido	32. Segun	do anelli	do	33 [Primer nom	hre))	34	Otros nombres					
or. I mile apoinds	oz. ocgan	ao apoiii	uo	00.1	Time non		ン ()					
35. Razón social SUQUIN S.A.S.														
36. Nombre comercial					_//	37. Sigla		>						
SUQUIN S.A.S / INDUSTRIAL/ ALIN	JENTOS	S/ PER	FUMES Y A	AROMAS			\supset							
				ب ر	BICACIÓ	N/	>							
38. País		39). Departamento		$\overline{}$			40. Ciuda	d/Municipio					
COLOMBIA	1 6		antander		\Diamond		6 8	Bucaran	nanga				0 (0 1
41. Dirección principal				$\overline{}$										
CL 31 20 39 BRR ANTONIA SAN	TOS CE	NTRO)	\wedge	. (()))								
42. Correo electrónico sqi-contabilida				$\langle \rangle$	$\rightarrow \smile$	<u>/</u>								
43. Código postal		_	4. Teléfone 1	$\overline{\wedge}$		6 8 0 3	0.7	4 45. Telé	áfono 2			6	3 3 5 0	6 0
43. Coulgo postal			4. Telelono		ASIFICAC		0 7	4 45. 1616	510110 2			0	3 3 3 0	0 9
		A ctiv	ridad económ		ASIFICAC	JON			00	upación				
Actividad principal			ctividad secun		1	Otras activid	dodoo			ирастоп				
46. Código 47. Fecha inicio actividad	48. 0	Código		nicio actividad	50. Cód		uaues	2	51.	. Código		5: esta	Número blecimientos	3
4 6 6 4 1 9 9 6 1 2 0 9	2 0	17		0 9 0 5	50. Cou	4 7 7	3 4	7 5 2	il 1	3.			5	
4 0 0 4 1 0 0 0 1 2 0 0		12/0			daa Calia			7 0 2				L		
1 2 3 4 5	6	7	8 9	10 11 12	-	lades y Atribut		17 18	19 20	21	22	23 24	25 26	
53. Código 5 7 1 0 1 4 3 05- Impto. renta y compl. régimen ordir	3 4 2	1		10 11 12	13	14 15	10	17 16	19 20			23 24	25 20	
07- Retención en la fuente a título de re														
10- Obligado aduanero		(\bigcap											
14- Informante de exogena														
33- Impuesto nacional al consumo))												
·														
42- Obligado a llevar contabilidad	7)													
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA	<u> </u>													
Oblig	ados adı	uanero	s						Exporta	dores				
1 2 3 4	5	. 6	7	8 9	10									
2 3						55. Forma	56	3. Tipo	Servicio	1		2	3	
54. Código 11 12 13 14	15	16	17	18 19	20				57. Modo					
	13	"	"		20				58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualiz	aciones a	que hay	a lugar, la insc				Γ-, tend	lrá vigenci	a indefinida y	en consec	cuencia	no se exigir	á su renova	ción
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios:		de la DIAN		6.	1. Fecha 20	21 - 01 -	18 / 07	' : 50: 06		\neg
	de de Con	Later			-					-	01			
La información suministrada a través del form y cancelación del Registro Único Tributario (Ri inexactitud en alguno de los datos suministrad sancionatorios o de suspensión, según el casc	UT), debera os se adela	á ser exa	icta y veraz; en	caso de constata	r Firma	rjuicio de las verifi autorizada:	icacione	es que la D	IIAN realice.					
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1		6			604:	L DIIRAN	и Сна	PARRO (OLGA LUCIA					
Firma del solicitante:					984. N 985. C	ombre			Certificado					
I .					1 900 L	aiuo Reples	ociilaii	ie ieuai U	rei lillodUU					



173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Formulario del Registro Único Tributario



2 Página Espacio reservado para la DIAN 4. Número de formulario 14731084647 14. Buzón electrónico 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 8 0 4 0 0 2 9 5 7 9 Características y formas de las organizaciones 64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
67. Sociedades y organismos 2 1 2 62. Naturaleza 63. Formas asociativas 65. Fondos 66. Cooperativas 68. Sin personería jurídica 69. Otras organizaciones no clasificadas 70. Beneficio 1 Constitución, Registro y Última Reforma Composición del Capital 1. Constitución 2. Reforma Documento 71. Clase 82. Nacional 1 0 0 % 2 6 9 8 2 72. Número 3 0 . 0 % 73. Fecha 9 9 6 1 1 2 8 0 1 8 0 7 1 8 83. Nacional público 74. Número de notaría 8 1 0 0 . 0 % 0 3 75. Entidad de registro 0 3 84. Nacional privado 76. Fecha de registro 9 9 6 1 2 0 9 20180905 77. No. Matrícula mercantil 5 0 5 8 5 2 5 0 3 0 5 0 5 8 5 2 5 1 6 78. Departamento 6 8 79. Ciudad/Municipio 5 5 85. Extranjero 0 % 86. Extranjero público Vigencia 1 9 9 6 1 1 2 8 80. Desde 3 0 0 0 1 2 3 1 87. Extranjero privado 81. Hasta Entidad de vigilancia y control 88. Entidad de vigilancia y control Superintendencia de Sociedades 5 Estado y Beneficio 89. Estado actual 91. Número de Identificación Tributaria (NIT) Item 90. Fecha cambio de estado 2 0 1 6 0 1 0 1 8 0 2 3 4 5 Vinculación económica 95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante 93. Vinculación económica 94. Nombre del grupo económico y/o empresarial 97. Nombre o razón social de la matriz o controlante 170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior 172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP

POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario Representación



14731084647

Página 3 de 7

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

(415)7707212489984(8020) **000001473108464 7**

						(415)770	7212489	9984(8020) 000001473108464 7	
5. 1	Número de Identificación Tributaria (N	IT)	6.	. DV 1:	2. Dirección seccional			14. Buzón electrónico	
	8 0 4 0 0	2 9	5 7	9 Im	npuestos y Aduanas de Bucaramanga			// 4	
					Representa	ción			
	98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			>	
	REPRS LEGAL PRIN			1 8	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	2 0 1 8 0 7 1 8	Γ		
	100. Tipo de documento	101. Núme	aro de ide	ntificac	ión			103. Número de tarjeta profesional	
	Cédula de Ciudadaní 1 3	1					() Servamero de tarjeta profesionar	
1	104. Primer apellido	6 3				6. Primer nombre	$\overline{\mathcal{A}}$	107. Otros nombres	
	DURAN		CHAF	Ü	•	-GA	7	LUCIA	
						-GA	//_	LOCIA	
	108. Número de Identificación Tributa	aria (NIT)		109. D\	/ 110. Razón social representante legal				
							_		
	98. Representación REPRS LEGAL SUPL			1 9	99. Fecha inicio ejercicio representació	· /	ı		
						2 0 1 8 0 7 1 8			
	100. Tipo de documento	101. Núme				/ () 1	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
2	Cédula de Ciudadan 1 3	6 3			1 2 9				
	104. Primer apellido			-		6. Primer nombre		107. Otros nombres	
	DURAN		CHAF			RICIA			
	108. Número de Identificación Tributa	aria (NIT)		109. D\	/ 110. Razón social representante legal))			
	98. Representación				99. Focha inicio ejercicio representación	n			
					(O)				
	100. Tipo de documento	101. Núme	ro de ide	ntificac	ión	1	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
3									
J	104. Primer apellido		105. Sc	egundo	apellido 10	6. Primer nombre		107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributa	aria (NIT)		109. D\	110. Razón social representante legal				
				4			_		
	98. Representación			^	99. Fecha inicio ejercicio representació	n .			
	100. Tipo de documento	101. Núme	ero de ide	ntificac	ión	102. DV 103. N			
4					/				
4	104. Primer apellido		105. Se	egundo	pellido 106. Primer nombre			107. Otros nombres	
			\mathcal{N}						
	108. Número de Identificación Tributa	aria (NIT)		109. D\	/ 110. Razón social representante legal				
	98. Representación		7	•	99. Fecha inicio ejercicio representación	า			
	100. Tipo de documento	101. Núme	ero de ide	ntificac	ión	1	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
_									
5	104. Primer apellido		105. Se	egundo	apellido 10	6. Primer nombre		107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributa	aria (NIT)		109. D\	/ 110. Razón social representante legal			'	
	1								



Formulario del Registro Único Tributario Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones



 Página
 4 de
 7 Hoja

 Espacio reservado para la DIAN
 4. Número de formulario
 14731084647





						115)770		0) 0000		, 	
5. N	Número de Identificación Tributaria	(NIT) 6.	DV 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucara	ramanga			/>(4	4. Buzón electrónic	0	
	0 0 4 0	0 2 3 3 1	Socios y/o Miembros de J	untas Directiva	s, Consorcios, Uniones	Tempoi	rales				
	111. Tipo de documento	112. Número de identi					4. Nacionalidad	\rightarrow			
	Cédula de Ciudada _{1 3}	6 3 4 8 5	0 4 2			(COLOMBIA			1	169
	115. Primer apellido		. Segundo apellido	117.	Primer nombre		118. Otros	nombres	i		
	DURAN	CH	APARRO	OLO	GA	(LUCIA				
1	119. Razón social			'			<i>力</i>				
	120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso			123. Fe	cha de retiro		
		125,000,000		5 0/	1 9 9 6 1	1,2 8	8	2	0 1 8 0 7	1 8	
	111. Tipo de documento	112. Número de identi	ficación	^			4. Nacionalidad				
	Cédula de Ciudada 1 3	9 1 2 6 3	9 7 3			(COLOMBIA			1	169
	115. Primer apellido	116.	. Segundo apellido	117.	Primer nombre		118. Otros	nombres	;		
_	SUAREZ	SA	NABRIA	/At	/IER						
2	119. Razón social			7							
	120. Valor capital del socio		121. % Participación	\nearrow	122, Fecha de ingreso			123. Fe	cha de retiro		
	·	125,000,000		5 0	1 9 9 6 1	1.2 8	3	2	0 1 8 0 7	1 8	
	111. Tipo de documento	112. Número de identi	ficación				4. Nacionalidad		0 . 0 0	,	
	115. Primer apellido	116.	. Segundo apellido	117.	Primer nombre	•	118. Otros	nombres	;		
3	119. Razón social	(>			'				
	120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso			123. Fe	cha de retiro	.	
	111. Tipo de documento	112. Número de identi			113.	DV 114	4. Nacionalidad				
4	115. Primer apellido	1 6	Segundo apellido	117.	Primer nombre		118. Otros	nombres	:		,
	119. Razón social										
	120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso			123. Fe	cha de retiro		
	111. Tipo de documento	112. Número de identi	ficación		113.	DV 114	4. Nacionalidad				
	115. Primer apellido	116.	. Segundo apellido	117.	Primer nombre		118. Otros	nombres	:		
5	119. Razón social										
	120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso			123. Fe	cha de retiro		
	25, 25, 35, 35, 35, 35, 35, 35, 35, 35, 35, 3										
	I		I				1		-		

POR UNA COLOMBIA MÁS HONEST.
Espacio reservado para la DIAN

Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador



Página 5 de 7 **Hoja**

4. Número de formulario

14731084647





				जे र		
5.	Número de Identificación Tributaria (N	NIT) 6. DV	/ 12. Dirección seccional		1)4	. Buzón electrónico
	·	0 2 9 5 7 9	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	а	$\sqrt{4}$	/
			Reviso	or Fiscal y Contador		
	124. Tipo de documento	125. Número de identif	icación	120	6. DV 127. Número de tarjeta profesional	
ipal						
rinc	128. Primer apellido	129. Segu	ndo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres	
Revisor fiscal principal						
or fis	132. Número de Identificación Tribut	taria (NIT) 133. D'	V 134. Sociedad o firma designada	a		
evis	135. Fecha de nombramiento					
"	133. I echa de nombramiento			(D) (E	4	
	136. Tipo de documento	137. Número de identif	icación	138	8. DV 139. Número de tarjeta profesional	
ţ.	·				Ĭ	
Revisor fiscal suplente	140. Primer apellido	141. Segu	ndo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres	
salsı				\triangleright		
rfisc	144. Número de Identificación Tribut	taria (NIT) 145. D	146. Sociedad o firma designada	a		
osive						
, a	147. Fecha de nombramiento	Ī	\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\			
H	140 Tipe de desumente	149. Número de identif	inneita /	A51	0. DV/ 151. Número de teriste profesional	
	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	3 7 7 5 0)	0. DV 151. Número de tarjeta profesional	1 4 0 8 7 9 T
	152. Primer apellido		rido apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres	1 4 0 0 7 9 1
pop		TORRA		ALBA	MIRSLEYN	
Contador	156. Número de Identificación Tribut	itaria (NIT) 157. D	V 158. Sociedad o firma designada	a		
ľ						
	159. Fecha de nombramiento	ı				
	2 0 0	9 0 4 1 6	() 			
		((\mathcal{I}			
		(\bigcirc)				



Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos



14731084647

Página 6 de 7 **Hoja** (

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

(415)7707212489984(8020) **000001473108464 7**

5. N	úmero de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional	
	8 0 4 0 0 2 9 5 7 9 Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	
	Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros	
	160. Tipo de establecimiento 161. Actividad económica Establecimiento de comerci 0 2 Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosmético 4 7 7 3	
	162. Nombre del establecimiento SUQUIN	
1	163. Departamento Santander 164. Ciudad/Municipio Bucaramanga 0 0 1	
•	165. Dirección CL 33 20 59 LC 1 BRR CENTRO	
ı	166. Número de matrícula mercantil 5 7 4 7 1 167. Fecha de la matrícula mercantil 19 9 6 1 2 0 9	
	168. Teléfono 169. Fecha de cierre 169. Fecha de ci	
	160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2 Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos 4 7 7 3	
	162. Nombre del establecimiento SUQUIN LIMITADA (DIVISION ALIMENTOS)	
	163. Departamento 164. Ciudad/Wunicipio	
_	Santander 6 8 Bucaramanga 0 0 1	
2	165. Dirección CL 33 20 65	
	166. Número de matrícula mercantil 1 1 0 2 4 6 2 0 0 4 0 3 3 1	
	168. Teléfono 169. Fecha de cierre 169. Fecha de cierre	
	160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2 Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosmético 4 7 7 3	
	162. Nombre del establecimiento: PERFUMES Y AROMAS	
	163. Departamento 164. Ciudad/Municipio	
3	Santander 6 8 Bucaramanga 0 0 1	
3	165. Dirección CL 33 20 52	
	166. Número de matrícula mercantil 167. Fecha de la matrícula mercantil	
	1 3 2 6 4 0 2 0 0 6 0 8 2 4	
	168. Teléfono 169. Fecha de cierre	
	6 8 0 2 9 4 1	



Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos



Página 7 de 7 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14731084647





5.	Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga
	8 0 4 0 0 2 9 5 7 9 Impuestos y Aduanas de Bucaramanga
-	Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros
	160. Tipo de establecimiento 161. Actividad económica
	Establecimiento de comerci 0 2 Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos 4 6 6 4
	162. Nombre del establecimiento SUQUIN
1	163. Departamento Santander 6 8 Bucaramanga
	165. Dirección CL 31 20 39 43
	166. Número de matrícula mercantil 1 3 3 0 1 6 167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 6 0 9 0 6
	168. Teléfono 169. Fecha de cierre 6 3 3 5 0 6 9
	160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2 Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos 4 6 6 4
	162. Nombre del establecimiento SUQUIN (INSTITUCIONAL)
2	163. Departamento Santander 6 8 Bucaramanga 0 0 1
2	165. Dirección CL 18 17 26
	166. Número de matrícula mercantil 3 6 0 5 5 9 2 0 1 6 1 1 0 8
	168. Teléfono 6 9 7 8 2 1 3 169. Fecha de cierre 2 0 1 9 0 3 2 7
	160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2 161. Actividad esonémica Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos 4 6 6 4
	162. Nombre del establecimiento: BODEGA GAITAN
	163. Departamento Santander 6 8 Bucaramanga 0 0 1
3	165. Dirección CR 12 21 13 BG
	166. Número de matrícula mercantil 4 0 2 0 4 3 167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 8 0 4 1 8
	168. Teléfono 169. Fecha de cierre 6 9 7 8 2 1 3

CertificadoBancario

Lunes, 8 de Febrero de 2021

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que SUQUIN SAS identificado(a) con NIT 804002957, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	30215743981	2003/11/21	ACTIVA

^{*} Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.





^{*}Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.





NIT: 804.002.957-9

24 AÑOS

Bucaramanga, marzo 30 de 2021

SEÑORES. SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE CÚCUTA LA CIUDAD

Yo Olga Lucia Duran chaparro identificada con cedula 63.485.042 de Bucaramanga en calidad de representante de la empresa SUQUIN S.A.S con NIT. 804.002.957-9 solicito amablemente una adición del plazo hasta el 7 abril 2021 de la orden de compra 64715 teniendo en cuenta que por los días santos las transportadoras no contaban con los mismos tiempos de entrega de la mercancía.

Sin otra particular,

OLGA LÜCIA DURAN CHAPARRO

CC.63.485.042

REPRESÉNTATE LEGAL SUQUIN S.A.S

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud: 223777 64715 Número de orden de compra a modificar: ALCALDIA DE SAN JOSE CUCUTA Entidad compradora: Jessica Dayana Ramirez Lopez Nombre del solicitante: SUQUIN SAS Proveedor: Emergencia COVID-19 Mecanismo de agregación de demanda: Modificación de la Orden de Compra Tipo de Solicitud: 2021-03-18 11:06:30 Fecha:

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor

Cuentas asociadas

ld	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
60846	IAD EMERGENCIA COVID-19	CDP-000385	CDP	000385

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	cov01-PA-2 - ALCOHOL GALÓN X 3.750 ML - GALON	594.0	Unidad	13913.04	CDP-000385	8264345.76

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	cov01-PA-2 - ALCOHOL GALÓN X 3.750 ML - GALON	296,00	Unidad	13913.04	CDP-000385	4118259.84

Detalle o justificación de la aclaración

Se requiere la adición de alcohol para suplir la necesidad de la implementación de protocolos de bioseguridad de las instituciones educativas del municipio en el marco de la alternancia.

Firma ordenador del gasto

Nombre: Jessica Dayana Ramírez López

Documento: 1093762137

Firma de proveedor

Nombre: Olga Lucia Duran Chaparro

Documento: 63485042



MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

ld Solicitud:	227464
Número de orden de compra a modificar:	64715
Entidad compradora:	ALCALDIA DE SAN JOSE CUCUTA
Nombre del solicitante:	Jessica Dayana Ramirez Lopez
Proveedor:	SUQUIN SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	Emergencia COVID-19
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2021-03-30 17:51:00

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor	
Fecha de vencimiento	2021-03-31	2021-04-16	

Cuentas asociadas

ld	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
60846	IAD EMERGENCIA COVID-19	CDP-000385	CDP	000385

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	cov01-PA-2 - ALCOHOL GALÓN X 3.750 ML - GALON	296.0	Unidad	13913.04	CDP-000385	4118259.84



Artículos editados y/o agregados

Tipo No Artículo Cantidad Unidad Precio Cuenta Total

Detalle o justificación de la aclaración

Por solicitud del proveedor se hace necesario prorrogar hasta el 16 de abril de 2021, la orden de compra en mención, para poder cumplir con la adición realizada el día 18-03-2021.

Firms ordenador del gasto

Nombre: Jessica Dayana Ramírez López

Documento: 1093762137

Filma de proveedor

Nombre: Olga Lucia Duran Chaparro

Documento: 63485042







NIT: 804.002.957-9

24 AÑOS

Bucaramanga, marzo 30 de 2021

SEÑORES. SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE CÚCUTA LA CIUDAD

Yo Olga Lucia Duran chaparro identificada con cedula 63.485.042 de Bucaramanga en calidad de representante de la empresa SUQUIN S.A.S con NIT. 804.002.957-9 solicito amablemente una adición del plazo hasta el 7 abril 2021 de la orden de compra 64715 teniendo en cuenta que por los días santos las transportadoras no contaban con los mismos tiempos de entrega de la mercancía.

Sin otra particular,

OLGA LÜCIA DURAN CHAPARRO

CC.63.485.042

REPRESÉNTATE LEGAL SUQUIN S.A.S

República de Colombia	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1	
Alcaldia Municipal de San José de Cúcuta	RESOLUCIÓN ADJUDICACIÓN	Fecha: agosto 2018	
APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	
Macroproceso	Proceso	Subproceso	
RESOLUCIÓN No:	00 6 2 0 FECHA 0 MAR 2021	PAGINA Nº:	

"POR LA CUAL SE MODIFICA LAS RESOLUCIONES 546 Y 547 DEL 18 DE MARZO DE 2021 MEDIANTE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE ACUERDO MARCO DE PRECIOS CONTRATACIÓN ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS Y ACCIONES DE BIOSEGURIDAD PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES (RECURSOS FOME)."

LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 y nombrada mediante decreto No .250 del 09-sep-2020, cargo para el cual tomo posesión por acta No. 084 de 14-sep-2020, en uso de las facultades y delegada por el Decreto 001 de 4 de enero de 2021 donde le fueron otorgadas facultades para contratar hasta el 31 de diciembre de 2021, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 2° de la Constitución Política de Colombia, establece que son fines esenciales del Estado. Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución.

Que a su vez el artículo 209 de la constitución señala que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que senale la ley.

Que él Municipio de San José de Cúcuta, a través de La SECRETARÍA DE EDUCACION, requirió contratar la CONTRATACIÓN ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS Y ACCIONES DE BIOSEGURIDAD PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES (RECURSOS FOME)."

Que la Tienda Virtual del Estado Colombiano: Plataforma transaccional de comercio electrónico a través del cual las Entidades Compradoras hacen las transacciones de los Procesos de Contratación para adquirir: (i) bienes y servicios a través de los Acuerdos Marco de Precios; (ii) bienes y servicios al amparo de Contratos de Agregación de Demanda; y (iii) bienes en la modalidad de Mínima Cuantía en Grandes Superficies.

m Timbe a

N

República de Colombia	SISTEMA DE GELTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL IN TERNO	Version:1 Fecha: agosto 2018		
Alcatdía Municipal de San José de Cúcuta	RESOLUCIÓN AUJUDICACIÓN			
APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA		
Macroproceso	Proceso	Subproceso		
RESDLUCIÓN No:	0 0 6 2 0 FECHA: 3 0 MAR 202	PAGINA Nº:		

Que según el Decreto Ley 4170 de 2011 y en virtud del parágrafo 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, Colombia Compra Eficiente tiene la función de reglamentar el uso de los Instrumentos de Agregación de Demanda, entre ellos, los Acuerdos Marco de Precios y la adquisición de mínima cuantía en grandes superficies. En virtud de esta misma competencia Colombia Compra Eficiente reglamenta la operación de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Que, de conformidad con lo señalado se hizo necesario iniciar por parte de La SECRETARÍA DE EDUCACION de conformidad con la naturaleza de los bienes y servicios a contratar, la modalidad de selección por Acuerdo Marco de conformidad con los artículos; 2.2.1.2.5.3;2.2.1.2.1.2.7.;2.2.1.2.1.2.8.;2.2.1.2.1.2.9.; 2.2.1.2.1.2.10. Del Decreto 1082 de 2015, así como las demás normas que las reglamenten, modifiquen o adicionen y para la Selección del Contratista que se encargará de ejecutar para la Administración Municipal el contrato resultante de esta Convocatoria.

El 23/12/2020 se generó el siguiente evento de cotización, que corresponden a una categoría específica en la IAD Emergencia COVID-19 - Elementos de Aseo.

El 23/12/2020 finalizó el evento de cotización y en febrero de 2021 se adjudicó el evento de cotización.

1. 1. 18

ingries 4 5 ° - Other vol. ...

Evento	Version	Nombre del evento						Fecha de Inicio	Foche de finalización	Estado	Tipe	Resp
17,03963		IND Emergencia CCIVID-15 - Elementos de Aseo	المر	esaica ayana			Hiención Ameroencia	23/12/20	23/12/20	Finalizado	Solcitud	3
					فعاجت	C.	COVID-19				cotzación	
			, , , ,	opes:	$\mathbb{Q}^{n} = \mathbb{Q}^{n}$							

A continuación, se visualizan los proveedores que participaron y la evaluación al momento de seleccionar la mejor oferta. El criterio de selecciones es el menor valor y que la respuesta de cotización esté debidamente diligenciada conforme a lo establecido en el acuerdo marco.

laging and gra-

toda kul **kru**a no.

IAD EMERGENCIA COVID-19 - ELEMENTOS DE ASED EVENTO No. 100393				
PROVEEDOR	NIT	VALOR TOTAL IVA incluido		
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y LA CALIDAD DE VIDA	900023618	\$ 290.833.411,04		
PAPER BOX SP S.AS.	900791672	\$ 70.442.825,36		
BON SANTE S.AS.	901211678	\$ 23.497.435,58		
SOLOASEO CAFETERIA DISTRIBUCIONES	13254921	\$ 13.983.373,27		
SUQUIN SAS STEPHEN	804002957	\$ 8.264.345,76		

República de Colombia	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1	
Alcaldia Municipal de San José de Cúcuta	RESOLUCIÓN ADJUDICACIÓN	Fecha: agosto 2018	
APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	
Macroproceso	Procesc	Subproceso	
RESOLUCIÓN No:	0 0 6 2 0 FECHA: 3 0 MAR 202	PAGINA Nº:	

Así las cosas, la Secretaría de Edücación Municipal de la Alcaldía de San José de Cúcuta y de acuerdo con el procedimiento establecido por Colombia Compra Eficiente de conformidad con Acuerdos Marco de Precios se adjudicó los eventos de cotización que se generó, a los siguientes proveedores con su correspondiente orden de compra:

White the state

CATEGORÍA	No. ORDEN DE COMPRA	PROVEEDOR	VALOR ORDEN DE COMPRA
	64854 PENDIN	CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y LA CALIDAD DE VIDA	\$ 290.833.411,04
IAD EMERGENCIA	64713	PAPER BOX SP S.AS.	\$ 70.442.825,36
COVID-19	64710	BON SANTE S.AS.	\$ 23.497,435,58
ELEMENTOS DE ASEO	64719	SOLOASEO CAFETERIA DISTRIBUCIONES	\$ 13,983,373,27
: *	64715	SUQUIN SAS	\$ 8.264.345,76

Que, mediante resolución 546 del 18 de marzo de 2021 adjudico la orden de compra No.64713 a PAPER BOX SP.S.A.S, por el valor de \$70.442.825,36 y mediante resolución 547 del 18 de marzo de 2021 se adjudicó la orden de compra No.64715 a SUQUIN S.A.S, por el valor de \$8.264.345,76.

Que una vez realizada las órdenes de compra y adjudicadas, la supervisora del contrato determina que es necesario realizar una adición a la compa y al existir recursos en el CDP 000385 del 19 de febrero de 2021, se realizó la siguiente adición de compra al proveedor PAPER BOX S.A.S

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Nuevo	Nueva	PA-76 - DISPENSADOR	388.00	Unidad	1329.00	CDP-003385	515852.00
Nuevo	Nuevo	PA-59 - TDALLAS PARA MANCS 3 - UNIDAD	7940.00	Unidad	2960.00	CDP-000385	23502400.00
Nuevo	Nuevo	cov01-DIS-1 · DISTRIBUÇION	1.00 1.00 (1.4) (1.5)	Unldad	6600000.00	CDP-000385	8800000.00
Editado	3	cov01-IVA	1.00	Unitiad	15810603.88	CDP-000385	15810603.68

Que, de igual manera se realizó adición de compra al proveedor SUQUIN S.A.S. en los siguientes términos

a salah da

	the state of the s			
República de Colombia	SISTEMA DE GESTIÓN DE MACALIDAD Y SISTEMA DE	Version:1		
Alcaidía Municipal de San José de Cúcuta	RESOLUCIÓN ADJUDICACIÓN	Fecha: agosto 2018		
APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA		
Macroproceso	Proceso	Subproceso		
RESOLUCIÓN No:	0 0 6 2 0 FECHA: 2 0 MAR 20	PAGINA №:		

¥o	Articulo	Cantidad	Unidad	Precis	Cuenta	Total
ı	cov01-PA-2 -	594.0	Unidad	13913,04	CDP-000365	8284345.76
	ALCOHOL GALÓN X 3,750		andring.			

Karatan Barata

Que las adiciones a las compras se realizaron con el propósito de garantizar los protocolos de bioseguridad en las instituciones educativas oficiales del municipio de san José de Cúcuta en el marco de la alternancia

Conforme a lo anterior,

RESUELVE:

ARTICULO 1. Adiciónese al numeral primero de la resolución 546 del 18 de marzo de 2021, el valor de la orden de compra en TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE (\$35.181.481,88), la cual quedara de la siguiente forma junto con todos los tributos que se generen con ocasión de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, de acuerdo con los valores finales resultados:

	了 你,读 好你会一点情		
No. ORDEN DE COMPRA	PROVEEDOR	NIT	VALOR ORDEN DE COMPRA
64713	PAPER BOX 3P S.A.S	900791672	\$ 105.624.307,24

ARTICULO 2. Adiciónese al numeral primero de la resolución 547 del 18 de marzo de 2021, el valor de la orden de compra en CUATRO MILLONES CIENTO DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE (\$4.118.259,84), la cual quedara de la siguiente forma junto con todos los tributos que se generen con ocasión de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, de acuerdo con los valores finales resultados.

No. ORDEN DE COMPRA	PROVEEDOR	NIT	VALOR ORDEN DE COMPRA
64715	SUQUIN S.A.S DEPORT	804002957	\$ 12.382.605,6
	មិនរើស្ដេចនេះ មើននិងទី ស		

ARTICULO 3. Ajústese el valor del registro presupuestal 00000741 del 18 de marzo de 2021 al valor de la orden de compra del artículo 1.

ARTICULO 4. Ajústese el valor del registro presupuestal 00000742 del 18 de marzo de 2021 al valor de la orden de compra del artículo 2.

- 64 cm 200

República de Colombia	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1 Fecha: agosto 2018 GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	
Alcaldia Municipal de	RESOLUCIÓN ADJUDICACIÓN		
APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA		
Macroproceso	Proceso	Subproceso	
RESOLUCIÓN No:	== 0 0 6 2 0 FECHA: 3 0 MAR 202	PAGINA Nº:	

ragistro dist_iardic s

* Civil recis:

Marie Control

3 1 MAR 202

Line Color

ARTICULO 5. Los demás artículos del resuelve de la resolución 546 y 547 del 18 de marzo de 2021 no sufrirán adiciones.

ARTICULO 6. Contra la presente resolución no procede recurso alguno en sede administrativa, de conformidad con lo señalado en el parágrafo 1, del artículo 77 de la ley 80 de 1993. El plazo de ejecución de estas órdenes de compra es hasta el 31 de marzo de2021 y el valor final pactado en las órdenes de compra se cancelará por medio de un único pago.

Dada en San José de Cúcuta,

JESSICA DAYANA RAMIREZ LOPEZ SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL ALCALDÍA SAN JOSÉ DE CUCUTA

Proyectó: Livis Quintero - Administrativo SEM

Revisó: Carlos Alejandro Galavis – Asesor jurídico SEM.



ALCALDÍA DE SAN JOSE DE CÚCUTA NIT: 890501434

REGISTRO PRESUPUESTAL No. 00 000898

FECHA

: mar-30/2021

A FAVOR DE

: SUQUIN S.A.S / INDUSTRIAL/ ALIMENTOS/ PERFUMES Y AROMAS

NIT: 804002957-9

COMPROMISO

: ADICIONAL LA ORDEN DE COMPRA #64715 ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS Y ACCIONES DE BIOSEGURIDAD PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES (RECURSOS FOME), DURACION: HASTA 31/12/2021, FORMA DE PAGO: PAGO UNICO, SEGUN RESOLUCION #620 DEL 30 DE MARZO DEL 2021.

DISPONIBILIDAD: feb-19/2021 - 0385

DEPENDENCIA : SECRETARIA AREA DIRECCION EDUCATIVA Nº. CONTRATO : RESOL#620-ADICI

TIPO CONTRATO : RES - RESOLUCION

DURACION

:31/12/2021

FECHA SUSCRIP.: 30/03/2021

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

UNIDAD CODIGO	NOMBRE CUENTA	FUENTE RECURSO	DISPONIBILIDAD	VALOR
1 2.3.2.02.01.003 Prod. Inv: 2201069	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) Código BPIN: 2020540010321	215-SGP PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN RB VF	0385 - feb-19/2021	4,118,259.84
PROGRAMACION DE P	AGOS:			
MES	NETO			
MARZO	4,118,259.84			
			TOTALES	4,118,259.84

VIGENCIA

: 2021

VALOR

: CUATRO MILLONES CIENTO DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y

NUEVE PESOS CON 84/100 CENTAVOS.

JORGE LUIS RODRIGUEZ MIRANDA Subsecretario Area Gestión Financiera